

Carne: cómo funcionará el plan para comprar cortes 10% más barato con tarjeta de débito

05/02/2023



El Gobierno busca cerrar esta semana un acuerdo con **frigoríficos** y **carnicerías** para poner en marcha un esquema de descuentos para la compra de carne con **tarjetas de débito**, que incluirá una medida para blanquear las ventas del sector al consumidor, al que le adjudican un **alto nivel de informalidad**, e incentivos impositivos para los carniceros. El plan tendría una duración de **un año**.

Como adelantó Infobae, en respuesta a los fuertes incrementos de precios en las carnes de las últimas semanas, el Ministerio de Economía apura un programa para fomentar la compra en carnicerías y sostener el consumo a pesar de los aumentos registrados desde principios de año. El esquema, en el que trabajan la Secretaría de Agricultura y la AFIP, podría

empezar a funcionar en los próximos días.

El croquis del plan que elabora la cartera agropecuaria incluye beneficios para el consumidor y para el vendedor de carne. Según pudo saber este medio en base a fuentes oficiales, la característica central del programa será ofrecer al comprador la posibilidad de tener un reintegro por el **10% del valor** de la compra que haga en una carnicería adherida.

A tal fin, el Gobierno buscará darle a cada punto de venta que se sume al programa un posnet particular para procesar los pagos y que la AFIP pueda activar la devolución de ese 10% en la cuenta del cliente que haya usado su tarjeta de débito. El reintegro máximo que hará el fisco será de **\$1.000**, por lo que el máximo de compra contemplado es de 10.000 pesos. Si un comprador hiciera una transacción, por ejemplo, de \$12.000, el reintegro también sería de \$1.000.



El Gobierno detectó subfacturación de exportaciones en un grupo de frigoríficos. REUTERS

Para el carnicero el beneficio vendría por el **lado impositivo**. El plan que apuntala el Ministerio de Economía incluye que aquellos vendedores que estén adheridos al régimen de **autónomos** tengan un descuento del **90% de la cuota mensual**. es decir, que le pagarán a la AFIP solo el **10%** de lo que determine su categoría, de acuerdo a su nivel de facturación.

Por otro lado, la carnicería que se adhiera al programa podrá descontar el **5%** del valor de la factura de compra al frigorífico de su declaración de **Impuesto a las Ganancias** y de **Bienes Personales**, un saldo que podrá utilizar como crédito. Un dato que alarmó a los funcionarios y que formateó el programa hacia la formalización de las ventas, es que detectaron que cerca de un **90% de la facturación** de las carnicerías se realiza en **negro**.

En el Gobierno aseguran que los **siete cortes preferidos** acordados con el consorcio de frigoríficos exportadores seguirá con prohibición de venta al exterior. Son el asado de tira, vacío, matambre, falda, tapa de asado, nalga, y paleta. De todas formas, en los despachos oficiales aseguran que con ese sector de la cadena cárnica el Gobierno buscará un "tratamiento aparte", ya que, aseguran, detectaron "una evasión (impositiva) millonaria denunciada en la Justicia por **subfacturación de exportaciones**".

Una pista en ese sentido dio el propio **Sergio Massa** el viernes durante la presentación de la nueva etapa de Precios Justos: "Tenemos que desnudar a los que le hacen trampa al Estado. Porque como en todas las actividades, aparece la sobrefacturación o la subfacturación como un elemento distorsivo de los precios del mercado interno".

Desde que comenzó 2023, el precio de la hacienda tuvo un fuerte salto de **entre el 35% al 40%** en el Mercado Agroganadero de Cañuelas (MAG), tal como informó **Infobae**. Así, al cierre de enero el precio promedio de un animal de consumo como el **novillo** pasó de valer \$320 el kilo a \$460, lo que tendrá un

“derrame” sobre los precios en las carnicerías.



El Gobierno busca formalizar ventas del sector de la carne.
EFE

La lectura que hacen en el equipo económico, y que también hicieron algunos actores del mercado, es que los precios de la carne treparon para recomponer los atrasos que acumularon a lo largo de 2022. “Nos preocupa más que el precio, tener medidas que garanticen el **normal abastecimiento**. El precio pasa a ser secundario. Hoy no hay restricción a exportaciones salvo los siete cortes preferidos. Desde agosto para acá el Gobierno está autorizando todos los embarques que nos pidieron”, dijo Bahillo ante la prensa.

Un informe reciente de la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes (Ciccra) aseguró que “sólo a partir de la normalización del régimen pluvial los precios empezarán a corregirse, muy suavemente al principio y sobre fin de año el aumento del precio de la carne alcanzará porcentajes elevados, que rondarán **entre 70% y el 100%** por encima de los valores

actuales”.

Según indicó el presidente de la **Cámara Argentina de Matarifes y Abastecedores** (Camya), **Leonardo Rafael**, en los mostradores la suba del precio de la carne fue del 15% al 20% durante enero. “Lo que está pasando con la carne vacuna es algo que venimos anticipando hace meses”, comentó en un comunicado el Coordinador de la Comisión de Carnes de la Rural, **Carlos Odriozola**, quien agregó que el retraso es como consecuencia de “un mercado interno deprimido, por los flacos bolsillos de los consumidores, un mercado mundial con precios en retroceso, un tipo de cambio depreciado y malas políticas ganaderas que afectaron el normal funcionamiento del negocio”.

“La reacción del mercado durante los últimos días, es claramente una adecuación de los precios”, agregó Odriozola. Al respecto, un relevamiento del **Instituto de Estudios Económicos (IEE) de la Rural** reflejó que “las estadísticas oficiales muestran que durante todo 2022 la hacienda en pie con destino al mercado local (Novillito +390kg), sólo subió un 30% y la carne al consumidor hizo lo propio en un 46%, mientras que el **Índice General de los Precios** (IPC-INDEC) expresa que la inflación de toda la economía fue de casi 100%”.

Fuente: Infobae